



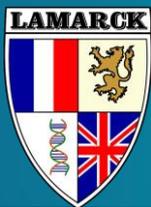
CIRCULAR N.º 46 – 2024 – IEPLJBL

Arequipa, 19 de noviembre del 2024

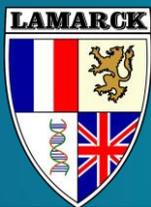
Señores Padres de Familia:

Luego de un fraterno y cálido saludo, les detallamos los considerandos y características que circunscribirá el servicio educativo que se os brindará el **Año Académico 2025**, reafirmando que nuestro Sistema Educativo continuará regido por la permanente praxis de los valores seculares y religiosos, así como, la plena vivencia de la “Cultura de la Exigencia” en el entendido que, como Institución hace mucho tiempo, asumimos el sagrado privilegio e ingente reto de formar integralmente a nuestros estudiantes a quienes procuramos heredarles las herramientas idóneas para enfrentar de manera adecuada los desafíos y vicisitudes que plantea esta sociedad cada vez más competitiva. En ese sentido, y **apelando al implícito compromiso e involucramiento que debe exhibir todo padre de familia** con el proceso formativo de su hijo, se os solicita revisar de manera concienzuda, cada uno de los acápites del presente documento:

1. Dentro de un franco proceso de formación integral que entraña, de manera determinante, el desarrollo de una amplia gama de habilidades sociales en nuestra población escolar, tales como: las de Trabajo en equipo, de adaptación, de solución de conflictos, de coordinación motora, etc., se os insta a **recordar la obligatoriedad de participación** (ya institucionalizada en nuestro colegio) para **todos los estudiantes de nuestros tres niveles en todas las actividades curriculares y extracurriculares** que, para mayor compromiso vuestro y permanente recordatorio, se encuentran establecidas con la antelación pertinente en nuestro Calendario Institucional, documento que se les entrega al momento de matricular a sus hijos.
2. En ese sentido y para que las puedan conmensurar en su real dimensión, detallamos, en orden cronológico, todas las **actividades de carácter extracurricular** en las que **nuestros estudiantes están obligados a participar en aras de coadyuvar al desarrollo integral de su personalidad**:
 - ✓ **Encuentros deportivos interfamilias**, los días sábados de acuerdo a fechas estipuladas en nuestro Calendario, considerando que el enfoque integral del proceso formativo de nuestros estudiantes nos permite saber que todos somos capaces de adquirir el dominio - en mayor o menor grado - de alguna disciplina deportiva, reconociendo, además, que “mente sana en cuerpo sano”. Asimismo, propendemos a la consolidación de las normas de respeto por el trabajo individual, fomentando la integración en el grupo.



- ✓ **Escenificación de la Historia Sagrada** por Semana Santa, actividad teatralizada que nos permitirá apreciar la puesta en escena de las habilidades histriónicas de nuestros pupilos, generando el marco escénico propicio que invite a muchos a realizar de manera introspectiva un proceso reflexivo y de análisis en su vida espiritual, al margen de la fe o credo religioso de cada quien.
- ✓ **Homenaje a la Madre Lamarckina**, evento de carácter cultural que, enmarcado en determinada temática, posibilita que nuestros estudiantes rindan un merecido tributo a la Madre en su día exhibiendo la gratitud como diáfano símbolo de reconocimiento a la personificación de la Entrega Total en un ambiente que concita la participación dancística de cada uno de ellos sin temor a sentirse discriminados y, más bien, estimulados en muchos casos a perder el miedo escénico.
- ✓ **Campaña de Ayuda Social**, actividad formativa proclive a desarrollar y fortalecer el sentido solidario de nuestros estudiantes, consistente en el acopio de donativos así como su posterior entrega a una institución benéfica o filantrópica de nuestra ciudad.
- ✓ **Olimpiadas deportivas interfamilias**, actividad interna que a través de competencias deportivas y lúdicas está endilgada al fomento y afianzamiento del sentido de pertenencia a una Familia por parte de los educandos, así como el respeto por el esfuerzo individual en un marco de participación grupal. Asimismo, considerando el enfoque integral del proceso formativo de nuestros estudiantes, nos posibilita hacer saber a nuestros alumnos que cada uno de ellos es capaz de adquirir el dominio - en mayor o menor grado - de alguna habilidad deportiva.
- ✓ **Festival Lamarckino de Arte (FLA)**, evento artístico que tiene como marco operativo nuestra Fiesta Familiar, en medio de un ambiente que facilita la participación dancística de cada uno de ellos sin temor a sentirse discriminados y, más bien, estimulados, en muchos casos, a perder el miedo escénico.
- ✓ **Concurso de Stands y Platos Típicos** por el Aniversario de Arequipa, como un homenaje a nuestra Blanca Urbe, propendiendo al cultivo y revaloración de las tradiciones y costumbres de nuestro terruño. Actividad de corte cultural en la cual los estudiantes degustan de potajes típicos de manera aleatoria, enseñándoles de esta manera a consumir alimentos que muchas veces no comen en casa.
- ✓ **Campamentos o Viaje de Investigación S.E.B.I.A.**, actividad de corte académico proclive a forjar la autonomía del estudiante lamarckino en un marco de búsqueda de información e investigación constante. Eventos de esta índole permiten al estudiante aprender a desarrollar una sana convivencia, respetando el espacio y el punto de vista divergente del compañero y realizando actividades con mayor responsabilidad y autonomía, coyunturalmente motivados por la ausencia momentánea del apoyo de sus padres.



- ✓ **Olimpiadas de Habilidades y Conocimientos interfamilias**, actividad que, a través de competencias académicas, tiene una abierta proclividad al fomento y afianzamiento del sentido de pertenencia de los educandos. Esta actividad nos posibilita conmensurar el grado de desarrollo de las distintas competencias, capacidades y habilidades logradas en nuestros estudiantes en el decurso del año académico.
 - ✓ **Compartir Navideño**, evento dancístico e histriónico que, en un ambiente de espíritu navideño, concita la participación de todos nuestros estudiantes con intercambio de regalos incluido, logrando la permanencia de la magia y el espíritu de fantasía que todo niño debe poseer y un adulto nunca debe perder.
3. De la misma manera, los padres de familia en nuestra Institución - en procura de fortalecer los vínculos de unión familiar así como los lazos de camaradería institucional - están obligados a participar en las siguientes actividades (salvo aislados casos que soliciten la dispensa con antelación), de acuerdo a las fechas estipuladas en el Calendario Institucional:
- ✓ Encuentros deportivos interfamilias, los días sábados.
 - ✓ Charlas periódicas y Entrega de Libretas.
 - ✓ Ambientación de su Stand y preparación del Plato Típico correspondiente por el Aniversario de Arequipa.
4. Considerando que la **educación remota** llegó para quedarse, constituyéndose en la **alternativa adecuada para suplir las actividades** que eventualmente **no se logren realizar de manera presencial** por imponderables coyunturales, el padre de familia deberá premunirse de un idóneo **plan de internet** contratando para tal fin a un operador que le garantice el servicio más óptimo.
5. El padre de familia encontrará, **en nuestra página institucional** toda la **información y/o documentación referida al proceso académico formativo** de nuestros estudiantes para el 2025, tales como Reglamento Interno, Plan Anual de Trabajo, Plan Curricular, Sistema de evaluaciones, control de asistencia, horarios de los estudiantes, así como toda la **información relativa al aspecto administrativo del Colegio**, como el Calendario del año lectivo, información histórica de pensiones, Monto y número de pago de pensiones, servicios de apoyo brindados, número máximo de estudiantes por aula, requisitos y procedimiento para el ingreso de nuevos estudiantes, procedimiento para retención de certificados por falta de pago de pensiones, las resoluciones de autorización del Sector Educación, los datos de identificación del propietario o promotor y del director general, etc.



6. De igual manera, aprovechamos este contexto para recordar a vosotros algunas exigencias que, desde siempre, se han constituido en sello característico de nuestro Sistema Pedagógico, invariablemente endilgado a la formación integral de nuestros educandos, razón y sustento de nuestro existir:

- ✓ Práctica permanente de la puntualidad como forma cotidiana de vida, es decir, en la Asistencia diaria de nuestros docentes y estudiantes, en la presentación de trabajos, así como en toda actividad extracurricular.
- ✓ Uso y manejo cotidiano de la agenda, la misma que será firmada diariamente por el padre de familia.
- ✓ Uso impecable del uniforme institucional: De Gala o Deportivo de acuerdo al horario.
- ✓ Revisión de Corte de cabello a los varones, el primer día hábil de cada mes. Uso permanente de moñera por parte de las damas.
- ✓ Expresa prohibición del uso de tatuajes y piercing por parte de nuestros estudiantes.
- ✓ Revisión de los cuadernos al día, aspecto determinante para rendir una evaluación en las condiciones más idóneas.
- ✓ Expresa prohibición del porte y/o tenencia de celulares en nuestra Institución.
- ✓ Expresa prohibición a los padres de familia de traer al colegio algo que sus hijos hayan olvidado en casa.
- ✓ Estricto y cuasi devocional cumplimiento de nuestro Calendario Institucional.

Agradecemos con antelación vuestra pormenorizada atención, así como su consecuente comprensión.

Atentamente

LA DIRECCION